



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Ref . Expte. PG.SG-1155-23

VISTO: La realización del "XV CONGRESO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA BUENOS AIRES 2023", que se realizará en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en modalidad presencial, desde el 26 al 28 de octubre de 2023; y la realización del "III CONGRESO LATINOAMERICANO DEL CARIBE DE ADOLESCENTES Y JÓVENES de ALAMFPYONAF y el VI FORO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE JUSTICIA RESTAURATIVA y TERAPÉUTICA" a realizarse el día 27 de octubre de 2023 en la Universidad Nacional de La Plata ,

CONSIDERANDO:

Que el XV Congreso a realizarse en la Universidad de Buenos Aires es organizado por la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia, ALAMFPyONAF.

Que asimismo, el III Congreso y VI Foro a realizarse en la Universidad Nacional de La Plata es coorganizado por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de San Martín, FARA, Universidad Nacional de la Plata, Instituto de Estudios Judiciales de la SCJBA y COMNAPAZ.ORG

Que la ALAMFPyONAF trabaja incansablemente por lograr la unión Latinoamericana y del Caribe, el trabajo interdisciplinario, interinstitucional, la capacitación para mejorar las prácticas y así lograr el respeto pleno de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, las mujeres violentadas por su género y las familias, a través de seminarios, encuentros, jornadas, diplomados y congresos, bajo la consciencia que los cambios que deben lograr las instituciones, asociaciones y sociedad en general, debe traducirse en trabajo interdisciplinario e interinstitucional.

Que este Congreso reúne a profesionales de todas las ciencias especializadas, legisladores, miembros del ministerio público, magistrados, funcionarios, docentes, profesionales, de distintas ciencias, humanas, sociales, medicas etc y estudiantes, adolescentes y jóvenes investigadores, como también operadores que trabajan o están interesados en la problemática de Niñez, Adolescencia y Familia de América Latina, el Caribe y Europa.

Que el evento cuenta entre otras instituciones con el apoyo del Comité de los Derechos del Niño, el Instituto Interamericano de Niños, Niñas y Adolescentes, distintas universidades de América Latina y del Caribe.

Que el lema presentado este año es “Garantizando una defensa efectiva y de escucha de NNA hacemos realidad todos los demás derechos consagrados”.

Que esta administración propicia como pauta estratégica de gestión, la capacitación permanente de todos sus operadores.

POR ELLO, el Señor Procurador General, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 189, Constitución de la Provincia; 1, 2 y 20 primer párrafo de la Ley N° 14.442 y Sentencia SCBA del 29/05/19 en causa I 72.447).

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés el "XV CONGRESO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA BUENOS AIRES 2023", que se realizará en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en modalidad presencial, desde el 26 al 28 de octubre de 2023; y la realización del "III CONGRESO LATINOAMERICANO DEL CARIBE DE ADOLESCENTES Y JÓVENES de ALAMFPYONAF y el VI FORO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE JUSTICIA RESTAURATIVA y TERAPÉUTICA" a realizarse el día 27 de octubre de 2023 en la Universidad Nacional de La Plata.

Artículo 2º: Establecer que las presentes declaraciones de interés no implican liquidación de viáticos y movilidad para los agentes, funcionarios y/o magistrados que asistan a dichas



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Ref . Expte. PG.SG-1155-23

actividades.

Artículo 3º: Regístrese y comuníquese.

